

Informe de labores de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía. Período 2023-2024.

**Elaborado por: Dennis Pérez-Umaña,
Fiscal del Colegio de Profesionales en Geografía.**

Introducción.

La Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía es un ente de la organización quien vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, la Ley 9601, los reglamentos y toda normativa que tenga relación con el funcionamiento del Colegio de Profesionales en Geografía (Artículo 29, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601). Además, se trata de un órgano con completa independencia que no depende de otros órganos integrantes del Colegio, pero sus labores se enmarcan en que todas las instancias del Colegio cumplan con la normativa interna, así como la jurisprudencia que debe acatarse.

El período 2023-2024 ha representado un año donde la Fiscalía ha trabajado en la fiscalización de la profesión, así como se ha trabajado en que el Colegio de Profesionales en Geografía crezca cada vez más en beneficio de todas las personas colegiadas. Se ha procurado la aplicación de las buenas prácticas en el quehacer de la organización, así como en el apoyo y acompañamiento a la Junta Directiva y a la Administración para la ejecución de distintas actividades como en apoyo en sesiones de la Junta Directiva, fiscalizando los procesos de incorporación, apoyando a la Administración cuando sea requerido, así como en toda acción donde la Junta Directiva le solicite colaboración a la Fiscalía.

En el presente informe se relatan las labores realizadas por la Fiscalía a lo largo del período 2023-2024 así como los principales logros alcanzados en este período.

Procesos de Incorporación.

La Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601 en su artículo 29 señala que la Fiscalía del Colegio vela por el cumplimiento del artículo 5 de esta ley, el cual trata sobre la incorporación de profesionales en Geografía y Cartografía al Colegio. De acuerdo con el Plan de trabajo aprobado en la Asamblea Ordinaria del año 2022 para el presente año se llevaría a cabo un total de tres procesos de incorporación, en los cuales Fiscalía tuvo participación en cada uno de estos procesos, siendo uno de los filtros de revisión de documentos que han presentado las personas profesionales en Geografía y Cartografía con intención de incorporarse al Colegio.

La revisión de la documentación consistió en la validación de los documentos entregados cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Incorporación, así como vigilar la validez de cada uno de estos documentos. Quienes cumplan con el Reglamento de Incorporación pueden completar su incorporación ante el Colegio. Durante el año 2024 fueron revisados durante los tres procesos de incorporación un total de 36 expedientes correspondientes a personas profesionales que se incorporaron este año. Cabe destacar que se proyectó para este año que se incorporaran 45 nuevas personas profesionales pero el número real quedó por debajo del esperado.

Se ha dado seguimiento a la actualización de los atestados académicos de las personas colegiadas cuando estas solicitan actualización en su expediente, vigilando que se cumpla con lo establecido en el Reglamento de Incorporación cuando presentan la actualización de sus títulos académicos verificando que las atinencias académicas de estos títulos sean en áreas relacionadas o vinculadas con la Geografía.

En este periodo fue puesta en ejecución una lista en SharePoint que facilita la gestión y administración de los expedientes en formato digital. Esta herramienta fue diseñada por Administración y se puso en ejecución durante la segunda y tercera incorporación de este año. La herramienta facilitó la revisión de expedientes y facilita a Administración lo relacionado con la actualización de atestados y gestión de los expedientes digitales. Se tiene en prevista una app elaborada en PowerApps en donde se visualiza aún más ágilmente cada expediente de las personas colegiadas.

Participación en sesiones de Junta Directiva.

Durante el período 2023-2024 la Fiscalía ha sido invitada a participar en las sesiones de Junta Directiva dando acompañamiento y asesoría a la Junta Directiva para que los acuerdos que se tomen en cada sesión estén bien fundamentados y respeten la normativa interna del Colegio, así como toda normativa vinculante. La Fiscalía como órgano independiente del Colegio no tiene voto en la toma de decisiones de la Junta Directiva, pero si tiene voz para emitir un criterio. Es importante recordar que una de las funciones de la Fiscalía es velar porque se respete la normativa del Colegio, y como el error no genera derecho, se acompaña a la Junta Directiva para que no se comenten errores en la aplicación de las normas. También como parte de las tareas asignadas de acuerdo con el Reglamento General ha correspondido velar las asistencias de las personas integrantes de la Junta Directiva.

Comisiones y equipos de trabajo.

En el período 2023-2024 la Fiscalía ha trabajado de la mano con la Junta Directiva en la resolución de distintos temas de interés del Colegio. Se ha contado con el apoyo de la Administración quien ha sido un pilar importante en la atención de distintos temas que la Fiscalía debe atender. Se ha trabajado de cerca con el Tribunal Electoral en la atención de duda en materia electoral para la ejecución de las elecciones en las respectivas Asambleas donde hay puestos elegibles.

Asimismo, la Fiscalía ha estado anuente a participar en sesiones de Comisiones cuando así lo considere pertinente la Junta Directiva u otros órganos y Comisiones del Colegio, como acompañamiento velando por la aplicación de las normas y aportando ideas donde le sea solicitada su participación.

Propuesta a Modificaciones del Reglamento General.

A lo largo de este año se ha realizado una revisión exhaustiva al Reglamento General identificado aquellos artículos que presentan alguna situación que retrase alguna acción o que sea contradictoria. Este proceso es constante a lo largo del año ya que se van identificando procesos o eventos que deberían regularse en el Reglamento General por lo que Fiscalía analizó y planteó una propuesta a la Junta Directiva para elevarla a la Asamblea General del año en curso.

Consultas y solicitudes de criterios realizadas por instituciones públicas, personas colegiadas y público general.

A lo largo del periodo 2023-2024 se han atendido consultas enviadas por distintas instituciones en relación con el quehacer profesional de la Geografía. Se le ha dado respuesta a cada una de estas consultas en el tiempo oportuno. Además, cuando una persona colegiada solicite apoyo se le ha dado acercamiento y acompañamiento en la consulta que se plantea a este órgano del Colegio.

Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales Universitarios.

Luego de ingresar a la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales Universitarios se dio participación activa por lo que se solicitó participar en el chat de la Unión de Fiscalías para estar en contacto y conocer temas de interés para la fiscalización de la profesión. Esto ha dado paso para establecer contactos con otras Fiscalías de Colegios Profesionales en miras de entablar alianzas que sirvan de apoyo y trabajo en equipo cuando se necesite apoyo.

Se ha participado en las actividades mensuales de la Unión de Fiscalías en las sedes de los Colegios Profesionales que integran la Unión. En estas actividades se han desarrollado actividades que permiten visualizar el trabajo de Fiscalización del Colegio sede de la reunión mensual y de la cual se toman ejemplos para implementarlo en la Fiscalización de este Colegio Profesional.

Denuncias.

Al día en que se presenta este Informe de labores no se ha presentado ninguna denuncia ante esta Fiscalía por alguna infracción al Código de Ética del Colegio o denuncias de otro tipo en contra de alguna persona colegiada.

Procesos de investigación.

Este año la Fiscalía ha realizado dos procesos de investigación en asuntos que son de relevancia para el Colegio. La resolución de ambos casos incide en la toma de decisiones y de acuerdo que toma la Junta Directiva por lo que los hallazgos encontrados se han presentado a la Junta Directiva para el análisis correspondiente.

Acciones pendientes.

Como parte de las acciones que quedan pendientes de parte de Fiscalía y que se deben implementar en el año 2024 está el levantamiento procedimientos vinculantes a la gestión de fiscalización del ejercicio profesional a la luz de la normativa interna vigente (gestión de consultas, denuncias, investigación, proceso administrativo). Estos protocolos son importantes para la Fiscalización del Colegio y de la correcta aplicación de la normativa del Colegio en sus actividades cotidianas. Estos procesos se han iniciado sin embargo se debe dar continuidad para obtener un producto final.

Además, se debe continuar dando seguimiento al proceso de Gestión de Morosidad y notificando a las instituciones públicas y privadas acerca de la obligatoriedad de sus colaboradores y colaboradas quienes posean las titulaciones de Geografía o Cartografía.

En conjunto con la Comisión de Admisión se debe implementar la nueva aplicación en PowerApps que facilita la gestión y administración de los expedientes digitales. En comparación al año anterior se ha realizado un gran avance en la gestión de la documentación, sin embargo, hay que seguir implementando nuevas herramientas que faciliten los procesos de incorporación, entre estas herramientas la gestión de una

herramienta o plataforma que permite realizar el curso de ética de forma virtual y más expedita.

Se debe dar más seguimiento a las Comisiones y Acuerdos de la Junta Directiva. Se ha visualizado que los Acuerdos se toman, pero tardan en ejecutarse. Un ejemplo es el perfil del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital entregado hace varias semanas por la Comisión del Perfil Profesional y la Junta Directiva no ha dado su veredicto en cuanto a que cambia o si se aprueba el perfil correspondiente. Caso similar a la Comisión de la Dirección del General del Servicio Civil quienes sesionan constantemente con personal del Servicio Civil y comentan en sesiones de Junta Directa los avances, pero estos no se ven materializados en ninguna parte. Se tuvo acceso a una grabación de las sesiones más recientes y constata este hecho donde se ha explicado en varias ocasiones como redactar las matrices de atinencias, pero en tanto tiempo no se ha visualizado ningún producto. Situaciones como estas preocupan porque no se estarían cumpliendo las líneas de actividades que eran para desarrollarse en este año.

Por lo tanto, se realizará mayor fiscalización en las acciones que se van a realizar porque esto se ve reflejado en lo que dicen las personas colegiadas y el producto que reciben, hace falta cumplir con actividades que se establecieron para realizarse este año y no se han presentado un avance por lo que en este periodo entrante se realizará un mayor seguimiento a estas acciones.

Conclusiones

A lo largo de este año la Fiscalía ha dado apoyo a la Junta Directiva en distintas asignaciones en las que ha requerido apoyo. Como Órgano fiscalizador independiente la Fiscalía ha tomado parte de muchos procesos para asentar las bases del Colegio siendo uno de los desafíos cuando se creó este Colegio y se ha luchado para construir un mejor Colegio todos los días.

La Fiscalía esta anuente a participar y apoyar en todo lo que se requiera en la organización en todas sus instancias, desde la Administración a los órganos integrantes del Colegio y sus Comisiones.

Todas las actividades mencionadas en este informe de labores deben darse continuidad y atenderlas, velando porque Fiscalía además de ser un órgano que vigile la adecuada aplicación de la normativa sea también un órgano que colabore internamente a todas las instancias del Colegio, y que también sea un apoyo para las personas colegiadas.

A cinco años de su creación, el Colegio de Profesionales en Geografía ha crecido mucho, sin embargo, el camino por delante aun es muy largo. Se ha logrado avanzar a pasos enormes siendo este un desafío que mi persona tomó aquel 29 de junio de 2019 cuando se dio la Asamblea donde se constituyó este Colegio, cada paso ha contado una historia diferente y todas estas historias dan forma a nuestra identidad como Colegio y cuentan distintas anécdotas que como gremio hemos enfrentado.

Cada día hay que salir adelante, tratar de ser más unidos como profesionales en Geografía, porque pareciera que ya por existir un Colegio solo un grupo de personas toma las decisiones de todo un gremio y no colaboran cuando se necesita apoyo para realizar alguna actividad en donde el Colegio y el gremio se vean fortalecidos, y es más fácil decir que hacer, algo que los últimos meses ha prevalecido en el gremio. Es por esta razón que invito a todas personas colegiadas que participen, apoyen, y se involucren activamente. Aun faltan muchas cosas por hacer, pero sin el apoyo de ustedes los que salen perdiendo son ustedes mismos cuando otras profesiones toman como propias nuestras áreas de trabajo.

Ha sido un primer quinquenio de retos, pero como gremio, como Colegio Profesional se ha salido adelante... pero falta mucho más por hacer y que las personas profesionales en Geografía se integren en defensa de la profesión.